

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

REUNIÓN No. 132 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la Lista de Asistencia.
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Cierre de Sesión.





Acta número 132 ciento treinta y dos de la sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 10 diez de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno.

Prevía convocatoria del mismo Organismo, siendo las 10:00 diez horas del día **10 diez de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno**, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Requisiciones el C. Artemio Aceves Casillas, Director General de ASTEPA y Presidente de la Comisión de Requisiciones; el C. Rigoberto González Gutiérrez, Regidor de la Comisión de Agua Potable; la C. Ma. del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora de la Comisión de Agua Potable; la C. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Luis Ramírez Aguirre, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; y el C. Luis Fernando Franco Alcalá, Secretario de la Comisión de Requisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día **10 diez de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno**, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la orden del día.
2. Firma de la lista de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Cierre de sesión.

ACUERDOS

1.- Se da lectura al orden del día.

Se dio lectura al Orden del Día, la cual se aprobó por unanimidad.

2.- A continuación se firma la lista de asistencia por los integrantes de la Comisión de Requisiciones.

Queda asentado en el Acta que debido a la contingencia del COVID-19 que el C. Rigoberto González Gutiérrez, Regidor de la Comisión de Agua Potable., y la C. Ma. del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora de la Comisión de Agua Potable, estuvieron enlazados de manera virtual a través de video llamada; quienes posteriormente firmaron la lista de asistencia, y las requisiciones autorizadas de la presente reunión.

3.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

Se dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

4.- Se revisan las requisiciones presentadas y en su caso se autorizan.

a) A continuación se mencionan las requisiciones autorizadas:

Número: 17386, 17387, 17388, 17389, 17390, 17391, 17392, 17393, 17394, 17395, 17396, 17397, 17398, 17399, 17400, 17401, 17402, 17403, 17404, 17405, 17406, 17407, 17408, 17409, 17410, 17411, 17412,

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán
GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 378 788 8700 /8794 /8795



17413, 17414, 17415, 17416, 17417, 17418, 17419, 17420, 17421, 17422, 17423, 17424, 17425, 17426, 17427, 17428, 17429, 17430, 17431, 17432, 17433.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- Ninguna.

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

- Ninguno.

Cancelados:

- 17179

Observaciones:

- La requisición número **17397** que se refiere a 1 viaje de 12 toneladas (aproximadamente) de mezcla asfáltica, para reparación de baches en Cabecera Municipal, queda autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, y queda en aclaración por peso y monto.
- La requisición número **17398** que se refiere a 1 viaje de 12 toneladas (aproximadamente) de mezcla asfáltica, para reparación de baches en Delegaciones, queda autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, y queda en aclaración por peso y monto.
- La requisición número **17402** que se refiere a 1 reparación de marcha, reparación de vehículo No.50 retroexcavadora, queda autorizada con **EDUARDO CHÁVEZ VEGA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17403** que se refiere a 1 reparación de radiador, reparación de vehículo No.13 silverado del área de bacheo, queda autorizada con **ADOLFO RAMÍREZ MERCADO**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17406** que se refiere a 1 reparación de clutch, reparación de vehículo No.25 pipa del área de producción, queda autorizada con **ALMA GUADALUPE ECHEVERRÍA SANCHEZ**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17413** que se refiere a 20 horas de renta de retroexcavadora, reparación de fugas y ramal de drenaje en la Delegación de Pegueros, queda autorizada con **SOFIA CASILLAS TEJEDA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17414** que se refiere a 17 horas de renta de retroexcavadora, para conexión y drenaje tapado en la Delegación de Capilla de Milpillás, queda autorizada con **SOFIA CASILLAS TEJEDA**, por servicio y disponibilidad.

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán
GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 378 788 8700 /8794 /8795



- La requisición número **17417** que se refiere a 1 reparación de marcha, reparación de vehículo No.52-RAM-4000 de área de producción, queda autorizada con **EDUARDO CHAVEZ VEGA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17418** que se refiere a 1 reparación de muelles, reparación de vehículo No.47 NISSAN del área de producción, queda autorizada con **HUMBERTO VAZQUEZ VEGA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17419** que se refiere a 1 reparación de escape, reparación de vehículo No.20 silverado de Capilla de Guadalupe, queda autorizada con **ADOLFO RAMIREZ MERCADO**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17424** que se refiere a 1 reparación de bomba Altamira 60 HP 20 impulsores, para pozo No.30 San Pablo (1ra reparación), queda autorizada con **VICENTE RAYGOZA ZAMORA**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **17426** que se refiere a 1 revisión general de bomba: cambio de baleros, sujetadores de hilo gratificado a acero inoxidable cambiar parte de espiga del batidor de acero inoxidable, hilo gratificado nuevo cambio de flecha de bomba de acero a inoxidable, queda autorizada con **ANTONIO GUTIERREZ CORTES**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **17427** que se refiere a 1 mantenimiento preventivo y/o correctivo a 4 motorreductores marca sumitomo, modelos LVYMS05-5Z105KA-Y6-305, S MX0083624/marcha MX008625/MX008724/MX0087242, desmontaje, cambio de baleros, reten, cople en acero inoxidable, montaje, queda autorizada con **ANTONIO GUTIERREZ CORTES**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **17429** que se refiere a 17 horas de renta de retroexcavadora, para reparación de drenajes tapados en la Delegación de Capilla de Milpillan, queda autorizada con **SOFIA CASILLAS TEJEDA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17431** que se refiere a 1 servicio y mantenimiento de equipo de impresión ROCOH 7500, para su uso en el área de archivo, queda autorizada con **GRUPO ALDAMARIZ S.A. DE C.V.**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17433** sustituye a la requisición número **17179** del acta número 125 del 23 de Julio del 2021, que se refiere a 2 tazas de baño completos (tanque, taza y asiento), para proyecto de reubicación de cajas, para dar un mejor servicio al público, autorizada con **ANEL EDLIN PADILLA VARGAS**, por un monto de \$4,027.40 (Cuatro mil veintisiete pesos 40/100 M.N.), se **sustituye** por la devolución de algunas piezas no utilizadas.
- En esta reunión se autorizó un monto total de \$373,635.38 (Trescientos setenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos 38/100M.N.).

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitl n
GONZ LEZ GALLO 60
TEPATITL N DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITL N.GOB.MX
TEL FONO 378 788 8700 /8794 /8795

3
gg

5.- Asuntos varios.

- Ninguno.

6.- Cierre del Acta.

Siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Requisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Se anexa a la presente acta los siguientes documentos:

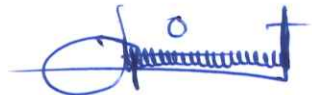
- Lista de Asistencia de los integrantes de la Comisión de Requisiciones.
- Orden del día.
- Listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE REQUISICIONES**


Ing. Artemio Aceves Casillas.

**REGIDOR DE LA COMISIÓN
DE AGUA POTABLE**


Lic. Rigoberto González Gutiérrez.

**REGIDOR DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE**


C. Ma. del Carmen Gallegos de la Mora.

**TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**


L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora.

**JEFE DE ÁREA TÉCNICA
DE ASTEPA**


Ing. Luis Ramírez Aguirre.

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE REQUISICIONES DE ASTEPA**


L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá.

Acta N°. 132 Comisión de Requisiciones 10/ SEPTIEMBRE/2021

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 378 788 8700 /8794 /8795

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No.132 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1 Artemio Aceves Casillas	Director	ASTEPA	
2 Luis Ramirez Aguile	Jt. tecnica	ASTEPA	
3 Daniel Contreras de la Hoya	Contador	Unidad Ejecutiva de Control	
4 Luis F. Frazarcos	J. Legales	ASTEPA	
5 ROBERTO GARCIA CR.	RECIBO.	AYUNTAMIENTO	
6 M ^a del Carmen Gallegos	Regidor	Ayuntamiento	